

V. Anuncios

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Peticionario: Don Ernesto Montero Alonso.

Mercancía a importar: 25.000 corderos.
Mercancía a exportar: Carne de cordero fresca en canal.

Mermas y desperdicios: 2 por 100.
Fundamentos: Pago contra entrega de documentos y mediante apertura de crédito, franco almacén vendedor. Escasez de ganado lanar en España por sequía y aumento de divisas y completar la capacidad de producción de la planta industrial del matadero, disminuida por disminución del consumo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Director general.—5.998.

Peticionario: Dolores Bravo, Hijo (Etelberto Alberne Bravo), de Avilés.

Mercancía a importar: 500.000 kilos tunidos congelados o refrigerados, descabazados y eviscerados.

Mercancía a exportar: Atún en conserva, en sus clases de aceite y salmuera o al natural.

Mermas y desperdicios: 33 por 100.
Fundamentos: Disponibilidades de capital propio y créditos bancarios.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Director general.—5.999.

Peticionario: Sociedad Anónima Basauri, de Bilbao.

Mercancía a importar: Chapa galvanizada de 1.845 x 906 x 0,3 a 0,5 mm. para cuerpos de bidón. Chapa galvanizada de 1.512 x 710 x 0,3 a 0,5 milímetros, para tapas de bidón. Chapa galvanizada de 1.270 x 635 x 0,3, a 0,5 mm., para fondos de bidón.

Mercancía a exportar: Bidones completos de 250 kilos de capacidad, especiales para envasado de colofonia destinados a los exportadores clasificados de este producto.

Merma y desperdicios: 10 por 100.
Fundamentos: No existe fabricación nacional de chapa galvanizada en la calidad Sendzimir, la cual es imprescindible para fabricar un envase estanco, con garantía de que la colofonia no entre en contacto con el hierro u otras sustancias susceptibles de provocar reacciones químicas que alteren la pureza del producto, lo que perjudica su calidad.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Director general.—5.952.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza complementaria

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 55 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Astillero (Santander), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.442.

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Juan María Martínez Barbeito, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Santiago de Compostela, provincia de La Coruña, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.455.

Se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Luis Blas García, contratista adjudicatario de las obras del grupo «Onesimo Redondo», de seis viviendas, en Montalbán (Teruel), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.454.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Compañía Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de tipo social y urbanización en Breña Alta (Tenerife) ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el

Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.453.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Tectum, Empresa Constructora, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 150 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Córdoba (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.441.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Félix Palacios, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial en Cádiz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.343.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Por el presente se requiere a don Manuel Ignacio Senante Esplá, cuyo último domicilio, según consta en el expediente número 15.588/52, fue en la calle de Fernanfior, número 8, y que en la actualidad se ignora, para que comparezca en el Negociado de Plus Valía, calle del Sacramento, número 1, de nueve y media a doce y media de la mañana, en virtud de la reclamación que tiene presentada sobre dicho expediente, estimada en parte por el Tribunal Económico-Administrativo, a fin de notificarle determinados extremos sobre la misma, con la advertencia de que si transcurrido el plazo de seis meses, contados a partir de la presente publicación, no lo verifica, se considerará desistido de tal reclamación, a tenor de lo preceptuado en el artículo 291 del vigente Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.384.

CLAUSEN-MADERAS, S. A.**BILBAO**

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, Clausen Maderas, S. A., hace público que las Juntas generales de accionistas de 11 de octubre y 18 de octubre de 1962, adoptaron por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en un millón y cinco millones, respectivamente, mediante la amortización de 12.000 acciones en circulación y adjudicación a sus respectivos titulares de bienes inmuebles de la Empresa.—El Presidente.—9.224. y 3.º 15-12-1962

INMOBILIARIA URBS, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Cine Carlos III, calle de Goya, número 7, de Madrid, el lunes, 7 de enero de 1963, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el martes, 8 siguiente.

Orden del día

1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre emisión de obligaciones por un importe máximo de 650.000.000 de pesetas.

2.º Formación y aprobación del acta. Cada acción asistente a la Junta general devengará en concepto de gastos de desplazamiento la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, 71 (segundo bloque del barrio del Niño Jesús).

Las representaciones habrán de conferirse en la forma prevista en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.289.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta a las acciones números 1 al 2.000.000

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado distribuir a dichas acciones un dividendo del 6 por 100 (impuestos a cargo del accionista; líquido, 27,20 pesetas por acción), a cuenta del definitivo que en su día pueda acordar la Junta general para el ejercicio de 1962.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de enero de 1963, contra cupón número 133, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona.

A partir de la misma fecha, contra los cupones números 133 y 134, y en los lugares antes señalados, se satisfará igualmente como dividendo a las acciones números 2.000.000 al 2.500.000, el interés fijo anual del ejercicio 1962, que con arreglo a las condiciones acordadas por la

Junta general de accionistas que las creó se eleva a 30 pesetas por acción. Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—9.284.

ACEROS MOLDEADOS ALAVES, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales de dicha Sociedad (Zona Industrial de Betoño) el día 31 de diciembre, a las once horas, como primera convocatoria, y el día 2 de enero de 1963, a las once horas, en segunda, si hubiere lugar.

Orden del día: Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración del 11 de diciembre. Resolviendo denunciar el contrato de arrendamiento concertado con Talleres Lacalle. Sociedad Anónima.

El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Ruiz de Zárate.—9.283.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Avenida de José Antonio, 28

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 13 de enero del año próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el 20 del mismo mes e igual hora en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de José Antonio, 28, Valverde, 2) de esta capital, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones y realizar las operaciones de crédito que estime convenientes para las actividades sociales.

En dicha Junta se tratará y resolverá únicamente sobre la propuesta objeto de su convocatoria.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que lo soliciten del Consejo de Administración y obtengan en la Secretaría General, entre el día 20 del actual y el 8 de enero próximo, ambos inclusive, la autorización correspondiente, después de acreditar su condición de tales accionistas, mediante el depósito de sus acciones en dicha Secretaría General, o en cualquier entidad bancaria o establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones de aplicación. Las tarjetas autorizan la asistencia a la Junta general de una sola persona, siempre que reúna las condiciones estatutariamente exigidas.

Se ruega, por comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuento de las acciones presente y representadas sin retrasar el comienzo de la Junta.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.299.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUEBA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 18 de obligaciones emisión 1953

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Ochocientas obligaciones números:

14.501 a 14.600
20.901 a 21.000
34.801 a 34.900
66.901 a 67.000
73.701 a 73.800
73.801 a 73.900
76.601 a 76.700
79.901 a 80.000

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero próximo en el Banco Urquijo, de Madrid, San Sebastián, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Hertero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Desde la indicada fecha, y en los mismos Establecimientos, se abonará el cupón número 18 de estas obligaciones, del que igualmente se deducirán los correspondientes impuestos.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario, Luis García Lozano.—3.172.

ESPECTACULOS CAPITOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 41, el día 11 del próximo mes de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del último ejercicio. Renovación de cargos. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mateo Mur.—9.233.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**MADRID**

Aduana, número 29

Dividendo activo

A partir del día 15 de diciembre actual y en la Caja de esta Compañía se procederá al pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1961, a todas las acciones de la misma, contra entrega del cupón número 35 y a razón de 27,60 pesetas líquidas por título.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—9.193.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratálgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.